

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ASESORIA
CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA, ASECONFINJ, CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isla Baltra No. 178 y Autopista General Rumiñahui, San Rafael, Valle de los Chillos, se reúnen los señores socios de la empresa Aseconfinj, Cia.- Ltda.: la señora María José Salvador Terán propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, la señora María Alexandra Terán Terán propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, el señor Diego Rafael Salvador Terán propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos, el señor José Santiago Salvador Terán propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos y el señor Diego Rafael Salvador Gálvez propietario de 1900 acciones ordinarias y nominativas de 0,50 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos.

Los mencionados socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la señora Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2017.
3. Resultados del ejercicio económico 2017.
4. Destino de la Utilidad final del ejercicio 2017.

Se designa Presidenta de la Junta a la señora María Alexandra Terán Terán, quien declara instalada la junta y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaría, la señora María José Salvador Terán, Gerente de la empresa.

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta declara aprobado este informe.
2. Así mismo, por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Los resultados del ejercicio 2017 son los siguientes:

RESULTADOS	USD
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	2,065.52
(-) 15% TRABAJADORES	- 309.83
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	+ 232.91
= UTILIDAD NETA	1,988.60
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	- 437.49
=UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	1.318,20

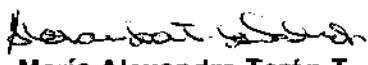
4. La Junta resuelve dejar como Utilidades Acumuladas, el 50% de la Utilidad después de Impuestos con el fin de planear una capitalización parte del saldo de la Utilidad de USDII. 659,10.y el 50% restante, declarar y pagar a los Socios como dividendos por USDII. 659,10.

Se deja constancia que las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad con el quórum reglamentario.

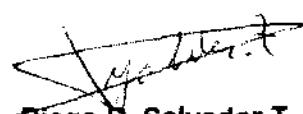
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de ellos actúa como Presidente, junto con el Secretario que certifica esta acta. Se levanta la sesión a las 12H30.

Forman parte del expediente de Acta:

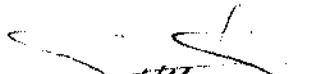
- Informe de la señora Gerente General
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
- Nombramiento del representante legal de Aseconfinj, Cía. Ltda.



María Alexandra Terán T.
Accionista
Presidente



Diego R. Salvador T.
Accionista



J. Santiago Salvador T.
Accionista



Diego R. Salvador G.
Accionista



Maria José Salvador T.
Accionista
Secretaria